

JOSÉ ANTONIO EZCURDIA, S. J.: *El sindicalismo político*. Editorial Razón y Fe. Biblioteca Fomento Social. Colección «Asociaciones». Madrid, 1966, 405 págs.

No conocemos dentro de la bibliografía sindical, que procuramos seguir atentamente, tanto de España como del extranjero, un libro como el presente, que acometa con tanta extensión y profundidad el tema de las relaciones del sindicalismo con la política. Nos congratulamos de la idea que tuvo el autor de hacer consistir su tesis doctoral en el estudio de este tema tan sugestivo. Ello quiere decir que inicialmente no escapó a su fina observación este aspecto que presenta el sindicalismo maduro y consolidado, que no quiere limitarse ya a la mera defensa de los intereses del trabajador en la relación laboral, sino que, a través de su influencia y de su acción política, aspira a la promoción total de la clase trabajadora y a ser un agente activo en la elaboración y desarrollo de las estructuras económicas, sociales y políticas en que se ventilan sus intereses.

Ya se puede uno figurar que, dada la vocación del autor, todo el copioso y variado material recogido, fruto de prolija y tesonera investigación, ha sido coordinado, unificado y juzgado según los criterios y el espíritu de la doctrina social y política cristiana; y ello con singular comprensión y amplitud de miras, dada la complejidad del tema y dada la tan extrema variedad de circunstancias en que se encuentran el sindicalismo y la política en los diversos Estados. Creemos que este libro es una buena lección para todos aquellos que con estrechez de espíritu y con unilateralismo se acercan a los textos de la Iglesia para monopolizarlos a favor de su

propia opción, que podrá ser muy legítima en principio; pero, entre otras opciones, que a lo mejor también pueden reclamar para sí la legitimidad y la prudencia.

Amplia y acertada como el criterio es la construcción arquitectónica con que ha sido concebido y desarrollado el libro. Cuando se trata de enjuiciar el hecho sindical no se puede prescindir de la evolución a que están sujetas las realidades sindicales y, por tanto, las estructuras, las funciones y los fines del sindicalismo. Así, en la primera parte, después de una introducción, en la que, en contraste con algunos autores, se hace recalcar acertadamente el amplio contenido sindical de textos de la *Mater et Magistra*, se examina el problema del sindicalismo y de la política en su planteamiento histórico en su doble vertiente, en apariencia paradójica: por una parte, la tradición apolítica de los sindicatos, y, por otra, la realidad de su acción política, y eso en toda clase de regímenes políticos; paradoja que resalta mucho más cuando se trata del sindicalismo anárquico, que se declaraba esencialmente apolítico, pero que pretendía subvertir todo el orden político existente. La segunda parte estudia la evolución por la que ha pasado el sindicalismo, desde la mera defensa de los intereses profesionales a la acción política, con la exposición de las razones que justifican esta acción y de su marco jurídico. Avanzando en la investigación se llega en la tercera parte al estudio de la integración en el Estado de la función jurídico-política del sindicato, y, naturalmente, es muy lógico que si el sindicato quiere emplearse a fondo en las tareas económicas, sociales y políticas del Estado procure antes que haya una verdadera participación en su seno por medio de una auténtica democracia

intersindical. Unas conclusiones, como es de rúbrica en una tesis doctoral, coronan este espléndido trabajo.

Creemos que entre los que se preocupan por el sindicalismo, en España y fuera de ella, llamará la atención este libro y será acogido como una valiosa aportación.

MARTÍN BRUGAROLA

JOSÉ CAZORLA PÉREZ: *Factores de la estructura socio-económica de Andalucía oriental*. Publicaciones de la Caja de Ahorros de Granada. Granada, 1965.

Se trata de un nuevo examen de la realidad andaluza. A través de unos 300 indicadores socio-económicos nos demuestra el autor estadísticamente la diversa estructura de las dos Andalucías. La zona oriental se desploma aceleradamente en los últimos años. Es una tesis rigurosamente científica, que encierra una vibración de alarma.

Analiza los factores del subdesarrollo de la región, en su evolución histórica, y más detenidamente en las tendencias aparecidas desde 1950. Estudia el medio físico, la población con sus movimientos naturales y migratorios, los tres sectores de actividad económica, las posibilidades de la zona. Realiza una cuantificación de los estratos sociales para cada provincia española. En cada uno de los aspectos analizados se contrastan las ocho provincias andaluzas, agrupadas en los dos bloques, con la media nacional y con Vizcaya, como contrapunto iluminador.

Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga) queda caracterizada como la zona más extensa de España, de mayor homogeneidad y constancia en los índices más bajos de desarrollo. Los recursos naturales de la región permiten una esperanza. Pero no

puede diferirse por más tiempo su explotación racional y decidida. La dinámica del desarrollo regional acentúa la depresión y distanciamiento en progresión creciente, con perjuicio de toda la economía nacional. Y en estos últimos años la vitalidad de la población ha terminado por resentirse por la emigración masiva. Se inicia un descenso y envejecimiento demográfico, que traerá consigo la menor capacidad de producción de la zona.

José Cazorla Pérez pone de manifiesto la distinción de ambas Andalucías. El ritmo favorecido de las provincias occidentales sólo afectará negativamente la marcha de la parte oriental. Y queda patente que no es social dejar al fenómeno aleatorio del turismo el destino de toda la región.

El libro que presentamos significa un valioso esfuerzo en favor de Andalucía oriental. Ha sido preciso multiplicar el trabajo estadístico para que la congruencia de muchos índices supiera la dudosa fiabilidad de algunas fuentes. El retraso de publicación de otras ha obligado al autor a elaborar estimaciones por procedimientos complicados, que bien prueban su voluntad de servicio. La abundante y reciente bibliografía avalan el estudio realizado. Justo es reconocer en la presente obra una estimable aportación al conocimiento de Andalucía y un testimonio de la actitud que debe despertar en sus lectores.

MANUEL CALVO BECA

GABINETE TÉCNICO DEL CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL: *Prácticas restrictivas de la competencia*. Madrid, 1965.

Las organizaciones sindicales de los países occidentales tienen como uno de sus importantes cometidos el velar por la represión de las prácticas restrictivas

BIBLIOGRAFÍA

de la competencia. En España la organización sindical participa en virtud de la Ley en los organismos oficiales creados con esta finalidad. En la publicación que reseñamos se nos ofrece información que orienta sobre la instrumentación legal española en comparación con la de otros países. Hemos de esperar que estas informaciones se complementen con otras que, quizás, eche más de menos la opinión pública, sobre las realizaciones en esta materia, tan importante para la reestructuración de nuestro sistema socioeconómico.

En la primera parte se exponen las posibles formas de limitaciones de la competencia y el tratamiento legal que se da a cada una en las diversas naciones. Se concluye especificando las prácticas prohibidas en la legislación española y las que estándolo en la Comunidad Económica Europea no son mencionadas por nuestra Ley. Sigue un breve comentario al Reglamento del Tribunal de Defensa de la Competencia. La parte tercera contiene la traducción al castellano del trabajo realizado por el Comité de Expertos de la O. C. D. E. en materia de prácticas comerciales restrictivas para normalizar la terminología conceptual en estas cuestiones. Se trata de definiciones, no jurídicas, que, en definitiva, tienen el carácter de un compromiso que combina los elementos comunes a los diferentes conceptos utilizados por los diversos países de la C. E. C. A. o de la C. E. E. Por lo general, se les añade un comentario para indicar las diversas acepciones que puede tener el mismo término en los países considerados. En los anexos, que abarcan más de la mitad del libro, se transcriben los textos de la Ley española de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia y el Reglamento del Tribunal de Defensa de la Competencia.

E. R.

JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.: *Turismo y pastoral*. Instituto de Estudios Turísticos. Duque de Medinaceli, 2. Madrid, 1966; 227 págs.

Este nuevo libro del P. Vázquez es su tesis doctoral en el Instituto Social «León XIII», y que publica ahora el Instituto de Estudios Turísticos como «Cuaderno Monográfico». La realidad del turismo como verdadero fenómeno social actual da pie al autor para estudiar esa relación «turismo-pastoral». Los millones de turistas que cada año visitan nuestra Patria, con detención mayor o menor en nuestras playas, nos plantean el problema con un relieve extraordinario. Y nos ha cogido de sorpresa el fenómeno, al menos en lo que a la cantidad se refiere. Nos hemos percatado de la realidad cuando la teníamos dentro; no ha existido planificación, previsión antes de la llegada, con todo lo que ello hubiera supuesto. «Y se produce un choque de inadaptación de las personas, por la oleadas continuas de extranjeros, que, con su cultura, introducen sus costumbres y hábitos morales en nuestro suelo.» Para evitar consecuencias desorientadoras que esta apertura puede ocasionar y para que el turista no se sienta abandonado en la asistencia espiritual, la necesidad de ponerse a punto en las exigencias de la Pastoral. Y ahí apunta el estudio: «Se trata de alcanzar precisamente el punto específico y científico donde se puede ejercer una acción positiva en el ámbito espiritual del turismo.» Una Pastoral basada en el conocimiento de la realidad para que sea eficaz. A esto responde el trabajo del P. Vázquez, hecho con competencia y exigencia técnica, con una exposición que resulta aleccionadora para trabajos similares: exposición de la metodología seguida, mezclando la experiencia personal y la observación directa con la consulta a expertos, tablas estadísticas, análisis del fenómeno

BIBLIOGRAFÍA

para actuar sobre una realidad; análisis socio-religioso del turismo; argumentos de autoridad sacados de documentos pontificios y pastorales de obispos. Los capítulos VII y VIII son los que responden directamente al enunciado del libro, con una mezcla de conceptos y recogida de conclusiones de Jornadas Nacionales sobre Pastoral y una aplicación al problema del turismo en España. Las páginas de bibliografía refuerzan el valor del bien logrado libro del P. Vázquez.

F. V.

A. J. BROWN: *Introducción a la economía mundial*. Taurus Ediciones. Madrid, 1960; 331 págs.

La lectura de este libro no exige conocimientos previos de economía, pues la primera parte de la obra va dedicada a exponer los conceptos y el funcionamiento elemental del mundo económico para pasar luego a examinar las causas de la actual situación económica del mundo.

El plan de la obra es sencillo. Primero explica los mecanismos y procesos esenciales de la vida económica; luego da una visión analítica de los diversos niveles de vida que existen en los sistemas económicos; a continuación expone el proceso de crecimiento económico en sus líneas generales, estudiando cada uno de los factores que intervienen en él, pasando luego a tratar de la especialización y división del trabajo como puente entre las diversas economías, lo que nos lleva de la mano al estudio de la configuración del comercio mundial; un ode los últimos capítulos lo dedica al estudio de las causas que pueden provocar alteraciones en la vida económica, causas que pueden ser naturales o debidas a cambios técnicos, a la competencia o a los gustos, analizando el autor al mismo tiempo el mecanismo de tales crisis, confirmando-

lo con algunos ejemplos históricos. Cierra el libro un estudio de la organización de la economía mundial, la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias, la coordinación en Europa y una alusión esquemática a «lo que todavía queda por hacer», tarea amplia y difícil que debemos afrontar con optimismo, pues «la actual civilización sigue su camino entre peligros muy grandes elaborados en parte por ella misma y en parte con naturales a la misma fragilidad humana, pero puede descansar tranquila porque ya no perecerá como estuvo a punto de hacerlo, por desconocer el mecanismo de su propia economía doméstica».

C. C.

H. G. JOHNSON: *Dinero, comercio internacional y crecimiento económico*. Ediciones Rialp. Madrid, 1965; 220 páginas.

El autor es profesor de Economía en la Universidad de Chicago, y este libro, como nos dice en el preámbulo, es la publicación de una serie de conferencias tenidas en diversos países los años anteriores desde 1956 a 1961. La primera parte trata del comercio internacional, con sendos capítulos sobre la balanza de pagos, costes comparativos y política comercial, la teoría económica de la Unión Aduanera y desarrollo económico y comercio internacional, cerrando esta parte con un interesante apéndice de bibliografía de trabajos recientes sobre comercio y crecimiento. La segunda parte tiene dos capítulos sobre el dinero: teoría monetaria y economía keynesiana, y la «teoría general» después de veinticinco años, llegando a la conclusión de que la teoría general «ha explicado por qué la economía capitalista competitiva no mantiene un nivel de ocupación satisfactorio, y ha esbozado la teoría de los instrumentos con que

BIBLIOGRAFÍA

cuenta la política en relación con ello, provocando así una revolución de las ideas acerca de las responsabilidades del Gobierno en sistemas de tipo capitalista». La última parte va consagrada al estudio del crecimiento económico, y en ella analiza la planificación y el mercado en el desarrollo económico, la economía, política de opulencia y la política social de una sociedad opulenta. Este último capítulo del libro que reseñamos es de sumo interés, pues analiza con originalidad y profundidad los problemas de la familia en la sociedad opulenta para estructurar luego una política social adecuada de asistencia a las diversas necesidades del individuo (educación gratuita, provisión social de una amplia variedad de servicios, etc.), de cobertura colectiva de los riesgos económicos de las familias, de ayuda a las áreas deprimidas. Como una política de este tipo cuesta dinero, trata a continuación del problema de su financiación y sugiere que debería darse al Gobierno una participación directa en la renta de la economía más que un derecho impositivo sobre la misma.

C. C.

Libere formazioni sociali nello Stato contemporaneo. XXXVII Settimana Sociale dei Cattolici d'Italia, 1964, 379 páginas.

En la anterior Semana Social se había estudiado el Estado contemporáneo y sus nuevas responsabilidades y estructuras; de manera particular se había prestado atención a la persona y a los varios objetivos del bien común. En la presente, la atención se pone en las libres formaciones sociales, supuesto que el pluralismo asociativo es ciertamente uno de los elementos fundamentales de la moderna comunidad política que encuentra en él una expresión de la libertad y de la responsabilidad de las personas y del concurso activo de todos en

las realizaciones históricas de los diversos objetivos del bien común.

Después de la importante Carta de la Secretaría de Estado a la semana, se pone el discurso inaugural del presidente, Cardenal Siri, que ofrece una mirada de conjunto sobre el problema de las entidades intermedias como exigencia de la persona humana. Se van tratando luego en sendas lecciones la gama múltiple de las formaciones sociales, primero las grandes organizaciones tradicionales, como los partidos políticos, los sindicatos y las agrupaciones económicas, para pasar a las asociaciones de carácter asistencial, educativo, cultural y de apostolado, haciendo resaltar el carácter comunitario, expresiones características de la evolución social contemporánea. No menos interesante que las lecciones ofrecidas por los especialistas es el diálogo amplio que sobre cada tema se desarrolla, en el que toman parte figuras relevantes de la cultura, de la política y de la religión en Italia. Se consignan luego las conclusiones, referentes al tema general y a los temas particulares, que constituyen una síntesis de lo tratado.

El discurso de clausura del secretario, Mons. Agostino Ferrari-Toniolo, señala que los objetivos de esta semana han sido la educación para una socialidad y democracia operantes a través de los grupos sociales, una conciencia sobre el creciente pluralismo estructural de la sociedad, sobre el nuevo modo de sentirse partícipe de la comunidad general y de cada grupo, sobre el Estado como unidad de todos realizada mediante la ordenación jurídica, sobre la reafirmación de la persona humana como valor central de civilización. Al mismo tiempo la Semana ha sido una invitación a un análisis documental y de hechos, a la reflexión sobre la naturaleza del propio grupo y su posición en la sociedad y en la comunidad política, a una divulgación que eduque en las responsabilidades civiles y políticas.

M. B.